

BASES CONCURSO

TORNEO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DUOC UC: DESAFÍO DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y ACTIVO EN LA TERCERA EDAD Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA PLATEADA, Proyecto CORFO VIRALIZA código 21VIR-187992

A continuación, se presentan las bases del torneo extracurricular “**Emprende Plateado**”, y las condiciones de participación en las actividades en las que se desarrolla la ejecución del mismo.

Estas bases deben ser leídas previo a la inscripción de equipo y su proyecto, ya que una vez inscritos, se considerarán de conocimiento y aceptación total las bases establecidas por parte de los participantes del concurso.

DESCRIPCIÓN GENERAL: Emprende Plateado, es un torneo organizado por Duoc UC, con el apoyo de Corfo, el cual busca identificar y fomentar el desarrollo de ideas con el objetivo de resolver los diferentes desafíos en que se ven enfrentados actualmente las personas mayores en nuestra sociedad.

A partir del mes de mayo hasta agosto del presente año, todos los alumnos de liceos técnico-profesionales que cuentan con convenios de articulación con Duoc UC, alumnos regulares y titulados de Duoc UC, podrán participar en esta convocatoria. El formato de trabajo será híbrido (primera y segunda etapa en formato online, y la final será presencial) y la participación podrá ser en equipos de dos hasta cinco personas. Durante las etapas del proceso, accederán a instancias de formación, donde serán asesorados por expertos nacionales en el ámbito de la innovación, emprendimiento y la economía plateada. En las etapas más avanzadas de esta convocatoria, recibirán coaching de mentores expertos para que los finalistas puedan concretar sus ideas para su validación y empaquetamiento comercial de las soluciones propuestas.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Este concurso tiene por objetivo entregar herramientas que potencien la innovación, el emprendimiento, la creatividad y participación de la comunidad, mediante la propuesta de ideas y desarrollo de proyectos basados en desafíos dirigidos al segmento de “Economía Plateada” con el fin de promover competencias de trabajo en equipo, creatividad, resolución de problemas, proactividad, responsabilidad social e intergeneracionalidad en torno a las personas mayores.

Lo anterior, se llevará a cabo por medio de una metodología que contempla la formación masiva inicial mediante cursos abiertos online, mentorías y formación especializada en torno al desafío, herramientas de innovación, y participación activa de entidades

relacionadas con el segmento. Este proceso fomenta la cultura de innovación y emprendimiento, encuentros e intercambio de buenas prácticas entre estudiantes de liceos técnico-profesionales, estudiantes y titulados Duoc UC que participarán de la convocatoria.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL DESAFÍO

El envejecimiento de las sociedades es un desafío mundial y en Chile se ha producido de manera acelerada, con un 19,6% de la población nacional mayor de 60 años. De estos casi 3,5 millones de personas mayores, 56.6% son mujeres y 2 de cada 5 tienen más de 80 años. Las condiciones de vida de las personas mayores evidencian enormes desafíos sociales y culturales que deben ser abordados de manera integral y con soluciones innovadoras y de bajo costo (a un 87% de ellos el dinero que tienen no les alcanza o solo pueden pagar lo justo para cubrir sus necesidades). Del total de personas mayores en Chile, un 85,4% es autovalente, por ello, es necesario avanzar hacia ciudades más amigables que favorezcan su inclusión y participación social, puesto que uno de cada cuatro AM se siente aislado o excluido de la sociedad, y un 67% vive con la preocupación de quedarse solo (PUC, 2019). En términos de acceso a las tecnologías de inclusión, es crucial sostener vínculos afectivos y también para el ejercicio efectivo de la ciudadanía (con la digitalización de permisos de desplazamiento y el cobro de pensiones en pandemia).

Según un sondeo realizado por Casen, solo un 31.5% de los AM usa internet, de ellos solo un 27.7% usa internet una vez al día. Estos y otros desafíos deben ser abordados desde la intergeneracionalidad, incorporando a los jóvenes en la reflexión en torno a cómo queremos envejecer en nuestro país y cómo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de la innovación y el emprendimiento como herramienta.

En este escenario, el torneo “Emprende Plateado” centrará su trabajo en el diseño y desarrollo de innovaciones que favorezcan el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores como mecanismo para mejorar su calidad de vida en términos de participación, salud, integración social y mantenimiento de la autonomía e independencia, visibilizando además, la potencialidad de la economía plateada durante tres charlas con exponentes especializados en la materia, que proveerán de mayores insights a los postulantes del concurso y la comunidad Duoc UC.

La Economía Plateada es aquella parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de las personas mayores¹.

¹ Definición extraída del documento: “La Economía Plateada en América Latina y el Caribe: El envejecimiento como oportunidad para la innovación, el emprendimiento y la inclusión”, BID Lab.

2.1 DESAFÍOS

El torneo presenta un marco de 3 desafíos sobre los cuales los participantes desarrollarán iniciativas que puedan dar respuesta a éstos a través de productos y/o servicios, que tengan componentes de innovación, y que puedan ser abordados como potenciales emprendimientos, siempre considerando el enfoque al usuario final.

DESAFÍO N°1 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE:

¿Cómo fomentamos que las personas de 60 años o más logren una mejor calidad de vida, a través de actividades y que contribuyan a su salud física y/o mental?

DESAFÍO N°2 INTEGRACIÓN SOCIAL:

¿Cómo podemos favorecer la integración a los diversos espacios en la vida de las personas mayores con menor familiaridad digital financiera u otra?

DESAFÍO N°3 MANTENIMIENTO DE LA AUTONOMÍA:

¿Cómo podemos fomentar la autonomía de las personas mayores, de tal manera que independientemente de su funcionalidad y/o condición socioeconómica, puedan seguir participando de los ámbitos que les significan dignidad?

3. ORGANIZADORES DEL TORNEO

El concurso es organizado por la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC, junto a Corfo quienes se encargarán de comunicar y llevar a cabo todas las instancias y etapas del concurso.

4. CATEGORÍAS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Al momento de la inscripción, los participantes confirman estar en conocimiento de que las bases entregadas son reconocidas y aceptadas en su integridad por el postulante, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

La categoría “Alumnos” está dirigida a los alumnos regulares de Duoc UC, que al momento de la inscripción estén matriculados.

La categoría “Titulados” está dirigida a titulados de Duoc UC, que al momento de la inscripción estén titulados de cualquier carrera técnico o profesional de Duoc UC.

La categoría alumnos Liceos Técnicos Profesional (LTP), corresponde a estudiantes de cualquiera de los 97 liceos TP con los cuales Duoc UC tiene convenio de articulación (<https://www.duoc.cl/admision/articulacion/liceos/>) y a los estudiantes de Liceos Modelo

Pionero Angloamerican Región Metropolitana que, al momento de postular, sean estudiantes regulares del establecimiento.

En las tres categorías, se puede debe participar en equipos desde un mínimo de 2 (incluyendo miembro titular) hasta 5 integrantes máximo, siempre que se dé cumplimiento a que el titular que inscriba el proyecto debe cumplir los requisitos que se detallan a continuación:

- Sobre los postulantes titulares a la categoría “Alumnos”, deben ser alumnos regulares de Duoc UC y podrán postular sólo una vez con su RUT. El equipo puede estar compuesto por otros miembros vinculados o no a Duoc UC, siempre que el titular que inscriba el proyecto en la plataforma pertenezca a dicho grupo. El grupo debe ser inscrito, sólo una vez, por el titular del proyecto.

- Sobre los postulantes titulares a la categoría “Titulados”. En esta categoría, el titular debe ser Titulado de Duoc UC y podrán postular sólo una vez con su RUT. El equipo puede estar compuesto por otros miembros vinculados o no a Duoc UC, siempre que el titular que inscriba el proyecto en la plataforma pertenezca a dicho grupo. El grupo debe ser inscrito, sólo una vez, por el titular del proyecto.

- Sobre los postulantes titulares a la categoría “Alumnos LTP”. Los titulares e integrantes de los equipos de esta categoría deben cumplir con todos los siguientes requisitos al momento de la postulación:

- Tener 15 años o más al momento de hacer la postulación
- Estar comprometidos como equipo, o en su defecto con el respaldo de su liceo, a hacerse cargo de todos los costos, transportes y logísticas para participar de las actividades presenciales de la convocatoria, en el caso de ser seleccionados.
- Descargar, completar y subir el archivo: “Compromiso de Cumplimiento Liceos” a su postulación, donde los alumnos se comprometen a entregar la siguiente documentación en el caso de ser seleccionados:
 - Carta simple de respaldo de postulación del colegio
 - Autorización firmada de tutor/es legales
 - Certificado de alumno regular del colegio

Al momento de ingresar la postulación en la plataforma sólo el representante debe inscribir al resto de los integrantes de su equipo y subir los documentos adjuntos necesarios de todos los integrantes.

- Quedan inhabilitados de participar las personas que actúen como evaluadores y/o moderadores de parte del comité organizador del concurso.

5. CONDICIONES DEL CONCURSO

5.1 INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La postulación será únicamente a través de la URL <https://emprendeplateado.duoc.cl>. Se da por entendido que todo participante del concurso que postule conoce y acepta las condiciones de participación en el concurso. **Toda inscripción por otro medio será inválida y cada usuario o equipo inscrito puede postular únicamente en una de las categorías propuestas según corresponda.**

Para participar en el concurso los postulantes deberán registrarse con su Rut y correo electrónico, en el caso de los alumnos regulares Duoc UC, se solicita que usen el correo institucional (alumno@duocuc.cl). Los titulados podrán registrarse utilizando su correo personal, al igual que los alumnos LTP.

El inicio oficial de las postulaciones será el día lunes 2 de mayo de 2022.

El cierre oficial de las inscripciones será el día martes 07 de junio de 2022.

Quienes postulen los proyectos deben hacerlo dentro de los plazos establecidos en el Calendario descrito en apartado 11, de las presentes bases.

Las propuestas que sean ingresadas por los participantes serán conducidas a las siguientes etapas del proceso de Formación Específica y evaluación, desarrolladas íntegramente por la o las personas que presentaron dicha idea. Cada proyecto deberá hacer entrega de las evidencias (entregables obligatorios establecidos en cada etapa) a medida que sus ideas vayan clasificando y avanzando. La no entrega de evidencias, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el concurso.

La participación mínima en las instancias formativas es de un 90%. En caso de participar de las instancias formativas, ya sean presenciales, semipresenciales u online en un porcentaje menor, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el concurso.

La convocatoria “Emprende Plateado” no acepta ideas o proyectos relacionados a pornografía, armas de fuego, y otro tipo, drogas y/o cualquier actividad penada por la ley o que atente contra la ética o moral de la Institución.

5.2 EVALUACIÓN DE LAS IDEAS POSTULADAS

La evaluación de cada idea presentada responde a un conjunto de criterios de evaluación preestablecidos por la comisión del concurso. Las ideas que presenten los mayores puntajes avanzarán las etapas correspondientes. Estos criterios se detallan en la sección N° 8, Etapas del Concurso.

La evaluación de las tres etapas de la convocatoria estará a cargo de un equipo de jurados internos y externos, compuesto por expertos en el área y docentes mentores certificados por EmpreDiem que sean parte del programa curricular de Innovación y Emprendimiento. Sus integrantes serán los responsables de asignar un puntaje a los proyectos en competencia, de acuerdo con los criterios que se establezcan en cada etapa. La evaluación de la etapa Pitch final estará a cargo de un jurado externo, compuesto por especialistas en las áreas de emprendimiento, procesos de innovación, economía plateada y al menos un integrante de la institución organizadora, Duoc UC.

5. 3 NOTIFICACIÓN DE SELECCIONADOS.

Los proyectos seleccionados en cada etapa serán notificados a través de correo y web de postulación, siendo su responsabilidad revisarlas para conocer el estado de su proyecto en las fechas clave indicadas en el calendario del torneo

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Este concurso se rige por la política de propiedad intelectual del Instituto Profesional Duoc UC, resolución rectoría N 1/2017, artículo noveno, el cual establece que toda creación o invención de alumnos Duoc UC durante el desempeño de sus funciones como estudiante, **pertenecerá a dichos alumnos**, en la proporción a su participación en la creación. Si el alumno estuviese prestando servicios a Duoc UC, a honorarios, dicha creación será de Duoc UC, cediendo en el contrato de prestación de servicios los derechos de toda creación o invención originada durante dicho servicio.

7. ETAPAS DEL CONCURSO. Entregables y criterios de evaluación.

7. 1 ETAPA 1 LANZAMIENTO Y FORMACIÓN MASIVA INICIAL, Esta etapa da inicio a la convocatoria del torneo con una actividad de lanzamiento en formato seminario que contará con la participación de expertos internacionales y nacionales en ámbitos de innovación, emprendimiento y tendencias en la Economía Plateada, además de la activa participación de las entidades aliadas del torneo. Durante el primer mes que estará abierta la convocatoria, se disponibilizarán cuatro talleres online, para quienes estén interesados en aprender herramientas para mejorar su postulación al torneo.

Los cursos son abiertos y tienen una duración aproximada de 45 minutos. Quienes realicen los cuatro cursos, obtendrán un certificado de participación oficial de Duoc UC. Cabe destacar, que la participación en estos cursos no es obligatoria para la postulación al torneo, pero si beneficiará a los participantes que obtendrán las herramientas para hacer una postulación alineada a los criterios de evaluación de la Etapa 1 obteniendo una mejor preparación de entrada al torneo.

Las inscripciones a los cursos online se realizarán a través de la web del concurso, una vez ingresados sus datos recibirán a su email las credenciales de acceso a la plataforma de educación online Blackboard Ultra.

La postulación de los proyectos se realizará a través de la página web del torneo. Para ello, los participantes deberán completar sus datos personales en la plataforma de inscripción.

7.1.1 Entregables para evaluación de jurado interno. En el sitio de recepción de postulaciones los participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

- a. Crear cuenta (registro del usuario) en plataforma partner de Duoc UC: SantanderX, a la que serán redirigidos desde la web page de la convocatoria antes mencionada en el punto 6.1.
- b. Completar los datos del formulario de postulación: Responder a todas las preguntas referentes a la descripción de la problemática u oportunidad detectada y la solución propuesta al desafío, además, subir el video con las especificaciones entregadas de postulación y los certificados correspondientes para la categoría Alumnos Liceos TP mencionada en el punto 4 de las presentes bases.

7.1.2. Evaluación de la etapa. Los criterios de evaluación y ponderaciones que utilizarán los evaluadores para las propuestas presentadas a la convocatoria de postulación son:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De	De	Ni De	En	Muy en
		Acuerdo	Acuerdo	Acuerdo Ni	Desacuerdo	Desacuerdo
		10	8	6	4	2
Coherencia (30%)	Capacidad de ajuste del problema/solución: al describir la solución debe ser coherente en como resuelve el problema, cual es el beneficio que se obtiene enfocado en el usuario final.					
Potencial (35%)	La propuesta plantea una idea asociada a un tipo de emprendimiento de economía plateada y tiene potencial de finalizar proceso del torneo con prototipo validado técnica y comercialmente.					
Video (30%)	El Video cumple formato y tiempos, se alinea a desafío declarado y se comunica en un lenguaje claro y simple los contenidos solicitados: Equipo, desafío postulado, problema/oportunidad identificada, solución planteada y beneficio para el usuario final.					
Bonificación (5%)	El titular del equipo es liderado por una mujer		NA	NA	NA	

*CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los criterios de elegibilidad serán aplicados a los proyectos con los 20 mejores puntajes de cada categoría y estos son:

- Registro de RUT como alumno regular o titulado Duoc UC (categorías Alumnos y Titulados)
- Entrega de documentación para alumnos categoría LTP

Luego del proceso de evaluación serán 60 equipos los que pasarán a la siguiente etapa por cada categoría asignados de la siguiente manera:

- Hasta 20 equipos de Alumnos Regulares
- Hasta 20 equipos de Titulados Duoc UC
- Hasta 20 equipos de Alumnos LTP

Adicionalmente, se considerará una lista de espera que se activará en orden de ranking de puntaje de evaluación en caso de que alguno de los equipos inicialmente seleccionados no cumpla con los criterios de elegibilidad o que las categorías no tengan un llenado mínimo de 20 participantes.

En el escenario que las categorías no necesariamente logren 20 participantes, no interfiriendo lo anterior, con el desarrollo del torneo.

7.2 ETAPA 2 FORMACIÓN ESPECÍFICA: Los equipos seleccionados, deberán participar en talleres y mentorías que se realizarán durante un mes, que permitirán mejorar sustancialmente las propuestas. El eje central de esta etapa es potenciar el grado de innovación de los proyectos presentando enfocados a la economía plateada.

7.2.1 Específicamente, los equipos deben participar (**obligatoriamente** al menos el o la representante del equipo) a:

- 3 mentorías talleres online de 45 minutos.
- 1 taller con experto internacional en tendencias, Innovación y emprendimientos para las personas mayores.
- 1 taller junto a experto nacional en temas de innovación y emprendimiento.
- 1 taller de prototipado rápido.
- 3 sesiones de pitch.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De	De	Ni De Acuerdo	En	Muy en
		Acuerdo	Acuerdo	Ni en	Desacuerdo	Desacuerdo
		10	8	6	4	2
Fit problema/solución/usuario (20%)	Capacidad de ajuste del problema/solución/usuario: al describir la solución debe ser coherente en como resuelve el problema, cual es el beneficio que se obtiene enfocado en el usuario final, dando cuenta de la iteración y validación con usuarios					
Oportunidad (10%)	Se evalúa el grado en que el problema identificado no está siendo resuelto por las soluciones actualmente disponibles, e indica tamaño de mercado					
Prototipo (20%)	Se construye un prototipo alineado al taller de prototipado rápido					
Presentación PITCH (30%)	Se presenta un pitch estructurado, de 5 minutos de duración, dando cuenta de: Introducción, Problema-Dolor, solución y usuario, Product Demo, diferenciación de lo existente, tamaño de mercado, el equipo, call to action					
Evolución proceso (10%)	Se observa una mejora del proceso con diversas iteraciones obtenidas de validaciones con usuarios y feedback con mentores					
Equipo (10%)	Se observa una participación activa, coordinada y comprometida por parte de los miembros del equipo					

7.3 SELECCIÓN FINAL Y DEMODAY, En esta última etapa, se acompañará a los proyectos, a través de tres sesiones de mentores expertos y externos a Duoc UC, y tres mentorías del equipo de mentores internos de Duoc UC, y asistencia de prototipado rápido con el fin de que los equipos mejoren sustancialmente sus propuestas de solución, por medio de herramientas orientadas a lograr que las soluciones incorporen empaquetamiento digital del prototipo y validación comercial del mismo. Al igual que en las etapas anteriores, se sugiere la participación de todos los integrantes de los equipos seleccionados, mientras que la participación de la o el representante titular del equipo, es de carácter obligatoria. El coaching externo se realizará en formato digital, a través de videoconferencias, mail, entre otros. El coaching de los mentores internos de Duoc UC se realizará en dependencias del Centro de Innovación y Emprendimiento de la institución (CIE), ubicado en Eliodoro Yáñez 1595, Piso 3, Providencia, Casa Central.

7.3.1 Evaluación de la etapa.

Una vez completado el formulario del proceso de selección final, 15 equipos con el mejor puntaje avanzarán a la etapa final denominada DEMO DAY. La final del concurso estará compuesta de las siguientes categorías:

- 5 proyectos de Alumnos
- 5 proyectos de Titulados
- 5 proyectos de Alumnos LTP

La evaluación de los 15 finalistas se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De Acuerdo (10)	De Acuerdo (8)	Ni De Acuerdo Ni Desacuerdo (6)	En Desacuerdo (4)	Muy en Desacuerdo (2)
Fix Problema-Solución (25%)	La propuesta conecta de manera coherente y validada el problema-solución para el usuario definido					
Validación Comercial (25%)	El proyecto presenta un modelo de negocios sólido y validado con las empresas que son parte del desafío					
Iteración Prototipo (15%)	El prototipo final, da cuenta de un proceso iterativo de mejora durante el desarrollo del torneo.					
Presentación PITCH (25%)	Se presenta un pitch bien articulado, de 5 minutos de duración, con la estructura: Introducción, problema-solución y usuario, Product Demo y sus iteraciones desde el inicio hasta la versión final, diferenciación de lo existente (originalidad), tamaño de mercado, el equipo, call to action (llamado a la acción)					
Equipo (10%)	Se observa una participación activa, coordinada y comprometida por parte de los miembros del equipo					

7.4 DEMODOY.

La jornada final, denominada DEMO DAY, tendremos 15 equipos seleccionados a partir de la etapa anterior:

- 5 equipos de alumnos regulares Duoc UC
- 5 equipos de titulados regulares Duoc UC
- 5 equipos de alumnos de LTP

Estos equipos participarán de un evento presencial tipo feria, donde presentarán sus prototipos ya validados al público asistente, para luego culminar con la presentación de un pitch final ante un jurado externo experto en economía plateada y por representantes de la entidad organizadora Duoc UC.

7.4.1 Entregables para evaluación de jurado externo.

Participación de la feria Demoday y la exposición en formato Pitch de 5 minutos con apoyo visual (ppt).

8. PREMIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

Se realizará un evento para la FINAL de la convocatoria en donde el jurado, seleccionará a las ideas ganadores que serán anunciadas en dicha actividad. Los premios serán entregados de la siguiente manera:

- (1) Categoría Alumnos: **\$1.500.000 pesos**
- (2) Categoría Titulados: **\$1.500.000 pesos**
- (3) Categoría Alumnos LTP: **\$1.500.000 pesos**
- (4) Los ganadores de cada categoría serán elegidos para participar del proceso de Pre-Incubación que realiza año a año Duoc UC a través de uno de nuestros aliados. Este proceso tiene una duración de 3 meses y está orientado para que los proyectos puedan formalizar sus emprendimientos y realizar la prospección de fondos concursables, entre otras ayudas.

IMPORTANTE: Los finalistas y ganadores de la convocatoria serán parte de una Base de datos de emprendedores Duoc UC, donde recibirán participación instantánea en otras convocatorias, sin necesidad de postular y, además, invitaciones exclusivas a charlas, talleres y fondos concursables para desarrollar sus proyectos.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los participantes inscritos en el concurso tienen las siguientes obligaciones:

- 9.1 Aceptar las bases del concurso, lo que será entendido, desde el momento en que el participante se registra en la plataforma para participar del concurso.
- 9.2 Aceptar y cumplir las decisiones de evaluación de sus ideas ingresadas.
- 9.3 Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen al momento de inscripción.
- 9.4 Presentar la propuesta de idea en el formato indicado en las bases.
- 9.5 Respetar las fechas establecidas por la organización.
- 9.6 Conocer y aceptar las condiciones de fraude o copia y legitimidad de la autoría de una idea.
- 9.7 Si algún proyecto seleccionado no cumple con estas obligaciones y/o se retira voluntariamente de la competencia, será eliminado del concurso y se procederá a incorporar la propuesta que le siga en puntaje de evaluación.

10. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización se compromete a:

- 10.1 Poner al alcance los recursos humanos e informativos que se estimen necesarios para cumplir los objetivos propuestos.
- 10.2 Confirmar a los participantes la recepción de materiales e información, incluyendo lo relacionado a la inscripción.
- 10.3 Informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y/o fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso.
- 10.4 Entregar los premios a través del medio que se estime, dentro de 60 días hábiles luego de desarrollada la ceremonia final.
- 10.5 El comité organizador se reserva el derecho de verificación de autoría de ideas postuladas en caso de presentarse copia/plagio/fraude. Toda acusación de infracción de autoría deberá ser informada a emprendeplateado@duoc.cl
- 10.6 Cualquier información al respecto de posibles vacíos o interpretación de estas bases será analizado por el comité organizador y publicado en la página del concurso y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente.

11. CALENDARIO

Las fechas establecidas pueden sufrir cambios, previo aviso en la plataforma y correo electrónicos de los participantes seleccionados en las etapas correspondientes:

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
1 LANZAMIENTO DEL TORNEO Y FORMACIÓN MASIVA	Inicio de etapa	4 de mayo
	Término de etapa	7 de junio
	Comienzo de evaluación etapa	8 de junio
	Término de evaluación etapa	10 de junio
	Notificación seleccionados	13 de junio
2 FORMACIÓN ESPECÍFICA	Inicio de etapa	14 de junio
	Término de etapa	21 de julio
	Inicio de evaluación etapa	20 de julio
	Término de evaluación etapa	20 de julio
	Notificación seleccionados	21 de julio
3 SELECCIÓN FINAL Y DEMODAY	Inicio de etapa	25 de julio
	Término de etapa	25 de agosto
	Inicio de evaluación etapa	25 de agosto
	Término de evaluación etapa	25 de agosto
	Notificación seleccionados	25 de agosto

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LO QUE EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE DUOC UC DEFINE COMO SU NORMATIVA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA ACTIVIDADES DEL ALUMNADO, CONCURSO Y USO DE PLATAFORMAS.

Usted se compromete a acceder y usar las plataformas que Duoc UC deja a disposición para el mejor desarrollo posible de sus proyectos de innovación y emprendimiento. Este programa está diseñado para alumnos regulares y titulados de Duoc UC. Si usted es alumno de Duoc UC, también debe cumplir con todas las políticas aplicables a la institución, incluyendo la Política Aceptable de respeto y buenas prácticas de comunicación. Duoc UC tiene el derecho de eliminar cualquier contenido que viole los términos de uso, o comentarios no atingentes a la temática y objetivos del concurso Emprende Plateado Duoc UC.

1. Su contraseña y la cuenta de seguridad. Usted está de acuerdo y entiende que es responsable de mantener la seguridad y confidencialidad de las contraseñas asociadas a cualquier cuenta que utilice en las plataformas de innovación y emprendimiento de Duoc UC. En consecuencia, usted acepta que será único responsable ante Duoc UC por todas las actividades generadas desde su cuenta. Si usted se da cuenta de cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta, usted se compromete a notificar al administrador de la plataforma y Duoc UC de inmediato.

2. Privacidad y confidencialidad. No se debe publicar o discutir la información confidencial. Usted está de acuerdo y entiende que es responsable de mantener la seguridad, privacidad y confidencialidad de la información de los alumnos regulares de Duoc UC y cualquier otra información que Duoc UC y Asuntos Estudiantiles mantenga. También debe asegurarse de que esta información esté protegida en todo momento y tratada de acuerdo con todas las leyes aplicadas en Chile sobre el uso de información.

3. Consecuencias de violación de los términos de uso. Los participantes de esta y otras convocatorias institucionales están sujetos a las leyes y reglamentos relativos a la divulgación no autorizada de información confidencial, así como los requerimientos del programa que se refieran al uso prohibido o inapropiado, incluyendo las políticas de uso aceptable. El uso no autorizado puede resultar en acciones legales.

4. Sobre la información que usted proporciona. Al crear o acceder a una cuenta y publicar contenido, el usuario garantiza que posee todos los derechos sobre dicho contenido y que no existe el uso indebido del derecho de propiedad intelectual de un tercero.

5. Enlaces a otros sitios proporcionados por la comunidad. Una plataforma puede contener enlaces a otros sitios de Internet que son operados por personas distintas a las de Duoc UC. La plataforma no implica la aprobación de las destinaciones listadas por un tercero que usa

como usuario la plataforma, ni garantiza la exactitud de la información que figura en dichos destinos, ni aprueba sus opiniones y propuestas.

6. Propiedad intelectual. El contenido de los sitios vinculados son propiedad de sus respectivos dueños. Duoc UC respeta la propiedad intelectual de otros y pide a los usuarios de la plataforma que la respeten mediante:

Una firma física o electrónica de una persona autorizada para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido; identificación de la obra con los derechos de autor que habían sido infringidos, o, si múltiples obras con derechos de autor están cubiertas por una sola notificación, una lista representativa de tales obras; identificación del material que se reclama haber sido infringido o que podría ser objeto de la actividad infractora y que debe ser eliminado o cuyo acceso debe ser inhabilitado, e información razonablemente suficiente para permitir a Duoc UC pueda localizar el material; información razonablemente suficiente para permitir a la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC ponerse en contacto con usted, tales como dirección, número de teléfono y, si está disponible, una dirección de correo electrónico.

Una declaración de que usted (y, en su caso, la persona o entidad en cuyo nombre usted actúa) tienen una creencia de buena fe que el uso del material descrito en la reclamación no está autorizado por el propietario de copyright, su agente, o la ley; y

Una declaración de que la información contenida en la notificación es exacta, y que usted está autorizado para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido.

7. Uso de imagen. Al participar del concurso y aceptar las bases y condiciones el/la/los/las participantes autorizan expresamente, en forma gratuita, sin limitaciones de tiempo para Chile y para todos los países del mundo sin limitación geográfica alguna a DUOC UC y a la agencia publicitaria que esta institución educacional contrate, a captar mi imagen, reproducirla, y publicarla en forma reconocible y visible. En virtud de esta autorización DUOC UC y la agencia estarán facultados, entre otras cosas para: i) captar mi imagen y retratarme ya sea mediante fotografías o videgrabaciones; ii) reproducir dichas fotografías o videgrabaciones; iii) modificar y editar las fotografías o videgrabaciones, iv) exponer públicamente y publicar las fotografías y videgrabaciones; v) exponer las fotografías y videgrabaciones públicamente; vi) insertar las fotografías o videgrabaciones en toda clase de documentos, folletos, “outdoors”, catálogos, calendarios, y todo tipo de material impreso cualquiera sea su formato, sitios de Internet, envases, películas y campañas publicitarias en general, así como para integrarlas en cualquier otro soporte material conocido o por conocer, y vii) en general, para utilizarlas en todas aquellas formas que guarden conformidad con la normativa legal vigente.

AVISO LEGAL

CONCURSO Y PLATAFORMA DE SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DUOC UC Y TODOS LOS MATERIALES CONTENIDOS EN ÉL SON DISTRIBUIDOS Y TRANSMITIDOS “TAL CUAL” Y “COMO DISPONIBLE”, SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADAS A LAS GARANTÍAS DE TÍTULO O LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O PARA UN DETERMINADO FIN CON RESPECTO LOCALIDAD, CONTENIDO, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, MONEDA DE CAMBIO/ACTUALIDAD, LA LIBERTAD DE LA INTERRUPCIÓN, LIBERTAD DE VIRUS DE COMPUTADORA, LA LIBERTAD DE ERRORES U OMISIONES, NO INFRACCIÓN DE CONTENIDO COLOCADO EN EL CONCURSO YA SEA POR DUOC UC O UN TERCERO EN NOMBRE DE DUOC UC, INCLUIDAS LAS DEL DISEÑO, INFORMACIÓN, TEXTO, GRÁFICOS, IMÁGENES, PÁGINAS, INTERFACES, ENLACES, SOFTWARE, U OTROS.

LA PLATAFORMA DE IDEAS DUOC UC NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES O DERIVADOS (A PESAR DE QUE SEAN PREDECIBLES) QUE PUEDA SURGIR POR EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO, DEL CONTENIDO DEL CONCURSO, YA SEA SI ESTE FUE PROVISTO POR EL CONCURSO MISMO O UN TERCERO.

LA ACCIÓN DE DESCARGAR U OBTENER CUALQUIER MATERIAL A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA DEL CONCURSO DE DUOC UC DEBE SER REALIZADA BAJO PROPIO RIESGO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑOS A SU SISTEMA COMPUTACIONAL U OTROS DISPOSITIVOS O PÉRDIDA DE DATOS RESULTANTE DE LA DESCARGA DE DICHO MATERIAL.

CONDICIONES MISCELÁNEAS

Nada de lo que esté contenido o sea mostrado en la plataforma del concurso o en las presentes condiciones constituye o tiene la intención de constituir asesoramiento legal por la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC a cualquiera de sus organismos, funcionarios, empleados, agentes, abogados o representantes.

Usted acepta que si la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC no se pronuncia sobre algún aspecto en las presentes bases en torno a algún aspecto del torneo, tal omisión no se tomará como una renuncia formal de los derechos de la Subdirección para expresarse posteriormente al respecto.

Si un tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier disposición de estas condiciones no es válida, dicha disposición será eliminada de las condiciones sin afectar al resto de ellas. Las demás disposiciones de las condiciones seguirán siendo válidas y ejecutables.

La Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC se reserva el derecho de revisar y modificar de cualquier manera los términos en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier modificación entrará en vigencia inmediatamente después de su publicación, a menos que se indique lo contrario. Al participar del concurso, se acuerda en estar en completo conocimiento de estas bases y cualquier modificación futura, también supone la aceptación de éstas. Se sugiere que usted debe visitar periódicamente la página para revisar los presentes términos y condiciones de uso.

Usted puede estar expuesto/a a contenido que encuentre ofensivo, indecente o censurables debido a la acción de otros participantes y/o terceros durante las sesiones de streaming, eventos en vivo o en las distintas actividades que se realizan en el transcurso de la convocatoria. En este escenario los participantes

deben asumir todos los riesgos asociados a esta exposición. Duoc UC no asume ninguna responsabilidad y renuncia expresamente a la responsabilidad de estas acciones. Las opiniones expresadas en este sitio son las de los titulares de cuentas individuales y aquellos que comentan, y no representan necesariamente la opinión de UC, y en su defecto, de Duoc UC.

Las condiciones constituyen un acuerdo completo entre usted y Duoc UC con respecto a los términos y participación en el concurso, y se sustituyen todas las comunicaciones y propuestas previas ya sean electrónicas, orales o escritas, entre usted y Duoc UC. Se asume que los términos incluyen todos los avisos, políticas, negaciones, y otros términos que figuran en el concurso de Duoc UC y cualquier subpágina provista, sin embargo, en el caso de un conflicto entre los demás términos y estas condiciones, prevalecen éstas últimas.

Para todos los efectos del concurso los participantes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a los Tribunales ordinarios de Justicia de Santiago. La Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC tendrá la más amplia potestad para resolver cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en estos términos, con el objeto de dar cumplimiento de mejor manera al concurso de innovación y emprendimiento Empeñe Plateado Duoc UC.

La representación legal para todos los efectos de la participación en el concurso de los menores de edad y los legalmente incapaces de cualquier índole, se ajustará a las normas de su respectivo estatuto jurídico. Al momento de aceptar participar en el concurso, se autoriza que las etapas del mismo, sean notificadas a cada concursante vía correo electrónico a las casillas declaradas al momento de su inscripción.